

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondencia.
 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
 Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38. Única encargada de recibir los anuncios franceses.
 EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15 (pis) principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Balbina, San Benjamin y San Amadeo.

¿En dónde está la causa?

El atentado cometido en Valencia contra un acto religioso, del que dimos cuenta hace dos días, pinta de un modo triste y doloroso el grado de perturbación y de barbarie que existe en ciertas y determinadas clases sociales.

El hecho en sí recuerda períodos de funestísima memoria, como los que ocurrían en el Bajo Imperio, á causa del furor de los hiconoclastas ó de los calvinistas y luteranos del siglo XVI.

¿Es que el odio de secta llega ya al extremo de no permitir la libre y espontánea manifestación del culto católico conforme está consignado en el Código fundamental? ¿Es que ciertas y determinadas autoridades están tan dormidas que consienten el escándalo, y sobre el escándalo el atropello, y sobre el atropello el asesinato? ¿Es que la lenidad se sobrepone á la justicia?

No queremos responder categóricamente, porque es bastante el hecho mismo para que el espíritu de justicia se tenga que cubrir con un velo para que no se vea el escarnio que pesa sobre él.

No hace un año que en pleno Jueves Santo ocurrió el criminal atentado que llenó de espanto y indignación á todo Madrid que tuvo lugar en la iglesia de San Luis; pocos días antes se habían ensangrentado las gradas de San Isidro con el más espantoso asesinato que registra la historia de esta capital; hoy tenemos que lamentar el crimen de Valencia, y no consignamos otros accidentes más ó menos significativos, porque caeríamos de espacio para ello.

¿Es esto efecto de sucesos aislados que se desenvuelven por sí, sin tener relación más ó menos extensa, ó es que en el fondo existe tenebrosa conjura para combatir el catolicismo bajo todas sus manifestaciones?

La cuestión, á nuestro juicio, hay que plantearla en este terreno.

Podrán muy enhorabuena, los tribunales de justicia perseguir con todo rigor á los que resulten delincuentes; podrán abrir las puertas del presidio á los tal vez inconscientes fautores de tan brutales atentados (exceptuando á Galeote), pero no por eso se extingue ni extinguirá el mal si se tolera y consiente la exposicion constante de predicaciones anti-católicas, y si se tolera además á causa de una libertad mal entendida, el que se haga público escarnio en papeles, folletos, grabados, libros y romances de todo cuanto á la religion católica atañe y pertenece.

La ley podrá castigar al delincuente en estas materias; pero la ley, en otro sentido, consiente que se pervierta el buen sentido de los meros instrumentos de tales crímenes por medio de lo que ha dado en llamarse tolerancia, cuando solo es una tiranía escandalosa.

¿Enorme anacronismo que no puede concebirse á no estar viéndolo puesto en acción!

Esas predicaciones constantes; ese libelo perpétuo; esa burla soez y estúpida; ese escarnio público de que se hace gala contra la religion y sus ministros, tiene que producir sus frutos, y el de Valencia es por sí demasiado elocuente para conocer el grado á que pueden llegar las cosas.

La causa la hemos indicado. No está en el hecho mismo; existe en los elementos que impulsan la perpetración del hecho. Las sectas contrarias al catolicismo tienen, por las facultades que la ley les concede, medios más que suficientes para llevar á cabo esos atentados que nos asimilan á un pueblo de bárbaros, pues que bastan sus publicaciones para exaltar los ánimos hasta el extremo deplorable que lamentamos y lamenta con nosotros todo el país.

¿Qué de extraño tiene el que ocurran acontecimientos por el estilo?

Hace tres días que un periódico republicano, con el objeto de atenuar, ya que no de justificar, el crimen de Valencia, sacó á relucir el asesinato, en la catedral de Burgos, de un gobernador revolucionario.

Hay tal disparidad en esta especie de justificación, que en buena lógica no puede admitirse siquiera. La muerte siempre reprobable de aquel funcionario fué por efecto del fanatismo político, como lo fue en 1843 la de otro gobernador de Valencia, asesinado inicuamente por las turbas en la iglesia de Santa Catalina; entonces las pasiones estaban sobreexcitadas, y si se quiere, bajo los impulsos de una revolución. El crimen da la ciudad del Cid no ha obedecido al empuje de las pasiones sobreexcitadas, sino que se ha llevado á cabo á sangre fría, con premeditacion y ensañamiento; por consiguiente, el argumento presentado por el colega á que aludimos más arriba, no puede tener punto de comparación con el hecho que nos ocupa.

Así es que, en tanto que la causa subsista, se tocarán los efectos. ¿Es esto posible?

Apelamos al Gobierno para que estudie esta cuestión trascendental, y vea el modo de cortar el mal, ya que se trata de reformar el Código.

Si se quiere que cada cual profese el debido respeto á sus ideas; si se espera á que seamos un pueblo culto que aprecie en todo su valor el espíritu de la ley, es preciso que desaparezca lo que hoy se considera como tolerancia. Esos periódicos, esos folletos, esos libros, entre los cuales hay uno que acaba de publicarse con el título de *El misterio de la Encarnacion* parte de la coleccion que se viene publicando bajo el nombre de *Biblioteca Mística*, hacen un daño inmenso que se traduce en salvajes demostraciones.

La justicia, la moral y las creencias de la mayoría de los españoles así lo demandan.

En la *Gaceta* de ayer se publicó un decreto autorizando la creación de un Banco de emision y descuento en Puerto-Rico, con privilegio exclusivo

de emision, de cuya disposicion se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Se amplía hasta ciento veinte días el plazo máximo de noventa que fija el art. 178 del Código de Comercio vigente en aquella isla por virtud del decreto de 28 de Enero de 1886, y queda en suspenso por el tiempo que dure el privilegio, la libertad de emitir billetes al portador que establece el art. 172 del mismo Código.

La concesion se hará por el Gobierno con sujecion á las reglas que estableció el decreto ley de 16 de Agosto de 1878, con la modificación de ampliar la autorizacion que concede el artículo 16 para poder destinar el fondo de reservas á operaciones hipotecarias hasta un 20 por 100 del capital efectivo del Banco, y de establecer una sola plaza de subgobernador interin el desarrollo de las operaciones del establecimiento no exija la existencia de las dos que determina el art. 21.

El Gobierno se reserva el derecho de admitir la proposicion que crea de mejores garantías, así como de desecharla, si no le parecieran bastante á responder al privilegio que va á concederse.

Dice un parte telegráfico de París del 29 del corriente, que han salido para la frontera de Cataluña varios emigrados republicanos y que el señor Ruiz Zorrilla no se ha movido de París.

Puede ser que la noticia carezca de fundamento, pero si el hecho es cierto nada de extraño tiene que ese nuevo Dios indio, á quien ciertas gentes ponen en los cuernos de la luna, está disponiendo nuevas víctimas que aumenten su gloria.

Los indios se dejan aplastar por el carro donde va su divinidad. ¿Si llegará á tal extremo el entusiasmo de los zorrillistas?

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Hoy ha tenido lugar la tercera conferencia para la celebracion de un tratado de comercio entre Rusia y España, á la cual han asistido el príncipe Corchakoff y el ministro de Estado, como primeros plenipotenciarios, y como segundo el senador ruso Sr. Melchyna y el Sr. Gutierrez Agüera.»

Perfectamente. Pero, señor Moret, suplicamos á V. S. por los clavos de Cristo, que sin perjuicio de tanto tratado comercial y tanto *modus vivendi*, se ocupe de otros asuntos internacionales de más momento, como decía D. Quijote á Sancho Panza.

No con una sola rueda anda un carro. Lo de Africa es más interesante.

La Epoca, en su crónica extranjera, publica los siguientes detalles acerca del atentado cometido por los estudiantes contra el czar de Rusia, que por lo interesantes, los trasladamos á nuestros lectores:

«El Emperador de Rusia ha dado 2.000 rublos para que sean distribuidos entre los agentes de la policía secreta que impidieron el atentado. Esos agentes estuvieron vigilando desde tres días antes á los estudiantes sospechosos.»

En la Universidad hubo gran manifestacion en honor del Czar. Algunos estudiantes que se permitieron silbar fueron molidos á golpes por sus camaradas.

Los estudiantes Graboff y Generaloff, que fueron arastrados y en cuyo poder se hallaron bombas explosivas, sólo hucia seis meses que estaban matriculados en la Universidad.

Generaloff, al ser arrestado, arrojó la bomba que llevaba á los pies de los

agentes de policía; pero como se le escapó de las manos el hilo del que debía tirar, no estalló la bomba.

Ese incidente fué el que dió lugar al rumor de que había sido arrojada una bomba debajo del carruaje del Czar.»

Amantes de la justicia y del derecho, nos parecen muy dignos de reproducir los siguientes párrafos de *La Epoca*:

«Segun leemos en un periódico, los confinados políticos que se encuentran en los presidios menores de Africa, es decir, los Villacampa y consortes, han solicitado que se les commute la pena de reclusion perpétua por la de destierro, en el caso de que no les sea aplicable la gracia de indulto.»

Es decir, que los fautores del asqueroso motin militar que nos puso á los ojos de Europa al nivel de Bulgaria; los organizadores de los asesinatos del brigadier Velarde y del conde de Mirasol, cuyas desoladas familias siguen aún sumidas en el mayor desconsuelo, no se contentan sino con que se olvide todo lo que aquí ha pasado, ó al menos con que se les destierre, para que puedan seguir ocupándose en conspirar contra las instituciones y en preparar otro motinaje que cueste la vida á una docena más de oficiales de los que creen que el pundonor militar y la obediencia á la bandera sirven de algo en tiempos facionistas.

Y esto, cuando los conspiradores de oficio se agitan mas que de ordinario; cuando el Gobierno en ambas Cámaras lo declara así; cuando no sabemos, al acostarnos, si nos sorprenderá al despertar la noticia de una setecion; cuando el capitán general cree necesario vigilar los cuarteles, y cuando no se deja á los oficiales dormir en sus casas por temor de que sus servicios sean precisos en otra parte.

Francamente, esa peticion de indulto pegada en las columnas de los periódicos, á modo de clan lestinio pasquin, nos parece un insulto lanzado en plena faz al ejército que no se subleva, al país honrado que no admite complicidades con la revolucion, á las familias de los que fueron asesinados en Setiembre y á los principios rudimentales de Gobierno.

Dejando á un lado la pasion de partido que pueda existir en los anteriores renglones abrigamos, la seguridad de que el Gobierno hará tanto caso de los reclamos que acerca del particular se publican en algunos colegas, como la luna puede hacerlo de los ladridos de los perros.

Ya viene ocupándose la prensa del movimiento electoral.

Los republicanos progresistas se han reunido para tratar de este asunto, aprobando dos circulares, una suscrita por el Sr. La Hoz y otra por el señor Hidalgo Saavedra, facultando á los comités de los distritos para traerse en determinados casos.

Los tradicionalistas han recibido orden para acudir á las urnas.

Todos estos movimientos y acuerdos dan lugar para suponer que la próxima campaña electoral será viva y animada.

¡Lástima que los intereses de los pueblos no despierten el mismo interés que estas luchas intestinas en el ánimo de todos los españoles!

Con la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe, y bajo la acertada direccion de doña Juana Roiz de Palacios, se ha establecido en la calle de Alcalá, núm. 110, primero derecha, un colegio elemental y superior de señoritas.

La escogida y esmerada educacion que en él reciben las educandas, tanto en la parte literaria, como en la de labores, música, dibujo, idiomas, reli-

gion y moral, es la mejor garantía que puede ofrecer á las familias.

En este establecimiento de enseñanza se admiten niñas interras, medio pensionistas y externas á precios módicos.

Por lo higiénico y bien ventilado del sitio y por su proximidad al Retiro se recomienda por sí solo, absteniéndonos por tanto de hacer el elogio que en justicia debiéramos tributarle

BIBLIOGRAFIA.

El incansable D. Eusebio Freix y Rabasó acaba de publicar una obra tan importante y útil como todas las suyas, de la que nos ha remitido un ejemplar, titulada «Guía de la renta del Sello y Timbre del Estado,» que contiene un extenso Diccionario por materias de todo lo concerniente al ramo, la ley y el reglamento de 31 de Diciembre de 1881, con profusion de notas y aclaraciones, una tarifa general para el franco de la correspondencia, apéndices A, B, C, D y E á las ordenanzas generales de Aduanas y declaratorias de los documentos que requieren timbre del Estado, con las variantes introducidas por la ley antes citada, y extractos convenientemente ochenta y una resoluciones importantes en los artículos á que se refieren de la ley del Timbre y del reglamento para su ejecucion.

Cuesta 10 reales, y los pedidos deben dirigirse á su autor, San Bruno, 1, Madrid.

Tambien ha publicado otra titulada «Manual del Sello y Timbre del Estado,» que contiene lo mismo que la «Guía,» con exclusion del Diccionario.—Su precio 6 reales.

TEATROS.

Anoche tuvo lugar en el teatro Real el beneficio del aplaudido caricato y excelente compositor Sr. Baldelli.

Blaír de amor alcanzó una buena interpretacion, descolando entre todos el Sr. Batistini y el beneficiado. La Srta. De Vere y el Sr. De-Lucia, que tenían que luchar con el recuerdo de la Theodorini y Masini, estuvieron á gran altura, siendo muy aplaudidos, especialmente en el duo del acto tercero, la primera, y en la romanza De-Lucia.

En el acto tercero, durante la escena del banquete, Baldelli cantó primorosamente el *stornello sul margine d'un rio*, y al terminar la repetición, las voces de fuego! dadas por algunos espectadores sembraron el pánico por breves momentos entre el público.

Restablecida la calma, resultó que la alarria había producido el haberse quemado unas esteras de un antepalco.

Los beneficios y una despedida son los acontecimientos teatrales de esta noche:

La despedida de Gayarre en el Real.

El beneficio de Mariano Fernandez en el Español, con *El vergonzoso en Palacio*, en que tanto se distingue, y el de la Sra. Guerra, en la Princesa, con el estreno de la comedia en tres actos *Clases de adorno*.

El sábado anterior á Pascua de Resurreccion inaugurará la temporada de la Alhambra la compañía de opereta francesa que dirige el Sr. Tomba.

Dice un periódico que el eminente Valero ha sido contratado para trabajar en Buenos Aires durante los meses de Mayo, Junio y Julio, por la cantidad de dos mil duros mensuales y un beneficio libre.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de San Felú de Llobregat.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de Valladolid á D. José Ferreiro y Hermida, y á la de presidente de la de Oviedo á D. Mariano Fonseca.

Gobernacion.—Real orden declarando firme un acuerdo de la Junta de escrutinio de Cangas en 5 de Julio de 1885, y advirtiendo á la Comision provincial de Pontevedra que se abstenga de contrariar los preceptos legales.

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto del mobiliario indispensable para la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

—Otra declarando improcedente la via contenciosa en la demanda presentada en nombre de doña Maria Antonia Vicente contra la real orden que la separó de su cargo de maestra.

—Otra mandando se provea por concurso la cátedra de Física y Quimica vacante en el Instituto de Alcala, y por oposicion la de lengua alemana en el de San Isidro de Madrid.

Ultramar.—Real orden mandando que en las concesiones que se hagan de títulos de amortizable de la Deuda de Cuba se entreguen los billetes hipotecarios que hayan de darse en canje con los cupones equivalentes á los que aque los títulos llevan unidos.

—Otra dando las gracias al tribunal que ha actuado en los ejercicios de oposicion para proveer la notaria de Bayamo.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 29 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las cuatro y cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la orden del dia y se aprueba un dictamen relativo á un ferro-carril; y otros dos de una carretera. Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Leido el de tabacos, quedó tambien definitivamente aprobado en votacion ordinaria.

Leido el dictamen haciendo nueva division de secciones en el distrito electoral de Ecija.

El señor conde de Casa-Valencia defiende su voto particular.

Impugnado por el Sr. Hoppe (de la comision) es desechado en votacion ordinaria por 54 votos contra 19.

El dictamen quedó aprobado en votacion ordinaria.

Puesto á discusion otro dictamen proponiendo otra nueva division del distrito de Puente del Arzobispo.

El señor conde de Casa-Valencia apoyó su voto particular, recordando las mismas razones genéricas expuestas en el caso anterior, y afirmando que en el presente es mucho mas grave.

El Sr. Morales Diaz defiende brevemente el dictamen.

El voto particular fué rechazado por 45 votos contra 19.

El dictamen de la comision quedó aprobado.

Orden del dia para mañana: Carreteras y dictámenes de actas.

Se levanta la sesion á las seis menos diez.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 29.

El señor ministro de Estado contesta al señor Portuondo, adelantando la idea de que el *modus vivendi* está en el mismo estado en que lo dejaron los señores Ruiz Gomez y Eldaiven, excepto la pretension del Gobierno de los Estados Unidos de que sean tenidas por mercancías americanas todas las que sean trasportadas en esta bandera.

El señor Portuondo rectifica explicando por que ha promovido éste debate.

El Sr. Nicolau manifiesta que de ninguna manera pueden admitirse las pretensiones del Gobierno americano, por cuanto en la ley de relaciones comerciales se autoriza á los gobiernos para rebajar la columna tercera del arancel, si los Gobiernos con quienes se estipula conceden reciprocidad en los aranceles respectivos.

El señor ministro de Ultramar declara que en los presupuestos próximos á presentarse, está todo su plan económico; adelanta la idea de que algunas de las reformas propuestas por los Sres. Nicolau y Portuondo las tiene él en proyecto.

Rectifican los Sres. Portuondo y ministro de Ultramar insistiendo el primero en que estando él y el Sr. Labra en la Cámara, está integrada la representacion cubana en la Cámara, y en que él no hubiera explanado su interpelacion en ausencia de sus amigos, próximos á llegar.

El señor ministro de Estado rectifica.

Deplora que el Sr. Nicolau haya empequeñecido un debate que él esperaba adquiriera grandes vuelos y la indisputable elevacion que merece.

Justifica su conducta en esta cuestion por la situacion en Cuba, sin que por un momento le guiase el espíritu estrecho de escuela.

Entiende que la crisis cubana no es de las que se pueden resolver inmediatamente.

Declara que las corrientes en los Estados Unidos son contrarias al establecimiento de un mercado privilegiado para nuestro país, pero que no se oponen á que se llegue á las rebajas que nosotros deseamos.

Termina diciendo que todo lo dicho solo son puntos tratados á la ligera, sobre los cuales ha de extenderse la discusion comenzada.

(Muy bien, muy bien.)

Despues de rectificar ligeramente los Sres. Nicolau y Portuondo, entra se en la orden del dia, aprobándose algunos proyectos de ley de escasa importancia, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sesion del dia 30 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Quintana ruega al señor ministro de la Gobernacion remita á la Cámara los presupuestos de Beneficencia de las cuatro provincias catalanas, y además el contrato celebrado entre la Diputacion provincial de Barcelona y el Hospital de Santa Cruz sobre admision en este establecimiento de los dementes de la provincia.

El Sr. Salcedo pide al señor ministro de la Gobernacion algunos datos que echa de menos entre los remitidos al Congreso por el mismo ministro referentes á la Diputacion provincial de Búrgos.

El señor conde de Niebla presenta una exposicion del Ayuntamiento de Cádiz sobre rebaja de un impuesto.

El señor vizconde de Campo Grande ruega á la presidencia ponga cuanto antes á discusion el proyecto de ley creando Administraciones subalternas en provincias, para que cuando la comision de presupuestos se ocupe del capítulo 12 que se refiere á este proyecto no tenga que partir de hipótesis.

El Sr. Peralta apoya una proposicion de ley sobre concesion de una carretera.

El Sr. Betegon apoya dos proposiciones sobre construcion de tres carreteras en la provincia de Valencia.

El Sr. Lastres apoya tambien una proposicion de ley sobre reforma de la de enjuiciamiento civil en un punto relacionado con el Código de Comercio, y pide que esta reforma se haga extensiva á las provincias de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar recomienda al Congreso que tome en consideracion la proposicion del señor Lastres para que sea estudiada convenientemente.

Esta proposicion, así como las anteriores, fueron tomadas en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. Castellanos pide al señor ministro de la Gobernacion el pronto despacho de un expediente relativo á venta de bienes nacionales en la provincia de Zaragoza.

Al retirarnos de la tribuna continúa la sesion.)

NOTICIAS GENERALES

Marina.—El 2 de Abril saldrá el crucero «Infanta Isabel» de Cádiz con rumbo á la República Argentina.

Procedente de Bilbao ha fondeado en Coruña el vapor «Ferrolano.»

El cañonero «Bidasoa» ha salido de Tarragona á verificar crucero

Con igual comision ha salido de Villagarcía el vapor «Aspirante.»

Ha fondeado en Cádiz el transporte de guerra francés «Isere.»

Han terminado los ejercicios de oposicion para ingreso en el cuerpo perial de Aduanas, habiendo sido aprobados 38 de los 196 opositores que en ellos han tomado parte.

Ha vuelto á celebrarse en Valencia el Rosario de la Aurora, en la capilla de San Vicente Ferrer del ex-convento de Santo Domingo.

La concurrencia fué numerosa. Más de novecientas personas de todas las clases sociales, superando con mucho el número de hombres al de mujeres, y contando entre los primeros no pocos jóvenes, recorrieron el claustro del patio, el templo y la capilla llamada de los Reyes, resando en alta voz sus oraciones.

La puerta de la iglesia, la plaza y hasta las avenidas de las calles adyacentes á la misma plaza, se hallaban custodiadas por agentes de orden público. La tranquilidad fué completa.

Concluido el rosario, los fieles depositaron en bandejas colocadas al efecto sus limosnas para el infeliz Navarro, cuyo elogio hizo el sacerdote encargado de la plática.

El sujeto á quien aludimos fué el gravemente herido de un tiro al practicarse la misma ceremonia religiosa hace pocos dias. El herido se encuentra mejor.

Segun *La Correspondencia*, ascienden á 37 los diputados funcionarios elegidos en elecciones generales y declarados compatibles por el Congreso.

Los declarados compatibles tambien y elegidos en elecciones parciales, son cinco; total, 42.

Como el reglamento autoriza el número de 45, y como los generales Casola y Daban han dejado de estar incluidos en la primera cifra, el segundo por haber dimitido la direccion de Seguridad, y el primero por haber sido nombrado ministro de la Guerra y haber dejado tambien la direccion de Artillería, quedan reducidas á 40, que es el número reglamentario, los diputados que tienen empleo, y no habrá, por lo mismo, necesidad de hacer sorteo entre los elegidos en elecciones parciales.

Parece que S. M. la Reina ha regalado una preciosa gaita al regimiento de Cuenca, compuesto en su mayor parte de hijos de Galicia.

Telegrafian desde Barcelona á *El Imparcial* el siguiente resultado de los ejercicios de adivinacion hechos en aquella ciudad por Mr. Cumberland: «Barcelona 30 (12,10 noche).—El célebre adivina-pensamientos mister Cumberland se presentó esta noche en el teatro Principal ante público tan numeroso que ocupaba las localidades.

Mr. Cumberland estuvo tan poco afortunado en sus adivinaciones, que el público salió muy descontento.

La sesion ha sido un fracaso. Una parte del público se mostró indulgente para el adivinador; pero otra parte estuvo exigente hasta la exageracion.

Para completar el cuadro solo falta decir que el intérprete estuvo bastante descortés.—*Moles.*»

Parece muy probable que, despues de Semana Santa, se trate de la conveniencia de celebrar sesiones dobles en el Congreso.

Si se propone esto, cuando comience la discusion de los presupuestos, y para la misma discusion, creemos que no han de oponer dificultades las minorías, á juzgar por su deseo de que se legalice pronto la situacion económica.

En Rens ha sido sorprendida una partida de juego, siendo detenidos los

jugadores y recogido el dinero y las barajas que había sobre la mesa.

En la Coruña se celebrarán en estos dias tres consejos de guerra para juzgar á dos soldados acusados por hurto y á un cabo por abandono de guardia.

Segun una agencia de noticias, el Banco de España se presentará como postos para el arriendo de tabacos.

El viernes próximo se reunirá en el Congreso la subcomision de Gobernacion que entiende en el presupuesto de dicho departamento.

A dicha reunion asistirán los directores de los Centros de Beneficencia y Comunicaciones.

Esta noche se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que tendrá lugar mañana bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

En Orihuela ha ocurrido un incendio que ha destruido por completo dos casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Las autoridades, la Guardia civil y especialmente los capuchinos, trabajaron con gran celo para aislar el incendio.

En Cariñena ha sido detenido un sujeto por dar voces subversivas y desacatar á las autoridades.

Dice *La Epoca* que no son ciertas las noticias dadas por algunas agencias telegráficas respecto de la salud del Emperador Guillermo, la que parece que es buena y no ofrece cuidado alguno.

Parece que el director general de Beneficencia ha desestimado la pretension de los diputados y senadores de las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona que pedian que fueran concedidos algunos recursos procedentes del hospital de Santa Cruz de Barcelona. La negativa se funda en que dicho establecimiento de beneficencia es de fundacion particular.

Ayer se reunió en el Congreso la comision de bases para el Código Penal, nombrando presidente á D. Venancio Gonzalez y acordando reunirse diariamente, á fin de emitir dictamen en el más breve plazo, pues la discusion de este proyecto empezará tan pronto como termine el del contrato con la Trasatlántica.

La Gaceta ha publicado una circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad trascribiendo á los gobernadores de provincia una real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, en la cual se determina que en cuantas obras se ejecuten en los establecimientos pertenecientes al ramo de Sanidad marítima, sean responsables los arquitectos que las dirijan de las variaciones que introduzcan en los proyectos aprobados, á menos que obtengan previamente la oportuna autorizacion del Gobierno para realizarlas; y que se exija la responsabilidad correspondiente á los facultativos encargados de la redaccion de los proyectos, planos y presupuestos de las obras, si al llevarlos á ejecucion resultaren deficientes por motivos que racionalmente debieran haberse previsto.

Leemos en *El Dia* lo siguiente: «A lo que parece, ha habido en las aduanas inglesas ciertas dificultades para el despacho de vinos españoles en lo relativo á su graduacion alcohólica, y nuestro Gobierno ha nombrado una comision, compuesta del duque de Almodóvar del Río y de D. Juan B. Sitges, subdirector de Aduanas, que el sábado salió con direccion á Londres para practicar los ensayos de los vinos que se reciben en la capital de Inglaterra. Segun informes de un diario de la mañana, desde que rige el convenio se repiten las quejas de nuestros exportadores de vinos, que envían caldos con una graduacion alcohólica inferior á 30° Syles, y, sin embargo, la Administracion inglesa, valiéndose del mismo hidrómetro, los califica con graduacion superior. La comision nombrada debe tener por objeto averiguar la causa de estas

diferencias, que perjudican á la produccion y comercio de los vinos de España, y procurar su remedio.

En el circo Colon, de Valencia, se ha celebrado un *meeting* al que concurrieron mas de 3.000 obreros para discutir la conveniencia de que se reduzcan á ocho las horas diarias de trabajo.

El Banco de España ha hecho un donativo de 1.000 pesetas para socorrer á los obreros de Alcoy que se hallan sin trabajo, y al efecto ha autorizado al director de la sucursal de aquella ciudad para que haga entrega de dicha suma.

Un alférez de la secretaria del consejo de guerra de Lisboa robó hace pocos dias á una española llamada Josefina Barbari.

Tomaron un coche, y el cochero sospechando que era una fuga, llamó á la policia y esta detuvo á los enamorados.

La joven fué entregada poco despues á su familia.

Los rumores sobre orden público han calmado por comp esto, no habiendo noticias acerca de la última conspiracion descubierta.

El Imparcial dice que parece que se ha dictado auto de procesamiento respecto de los detenidos, y que la detencion que sufrían se ha elevado por tanto á prision, si bien se cree que se les admitirá fianza metálica para quedar en libertad provisional.

Terminando necesariamente las funciones de la compañía dramática que actúa en el teatro de la Princesa el domingo 3 del próximo Abril, y no dándose por consiguiente el número completo de las 30 representaciones de la 5.ª serie, la Empresa del referido coliseo, avisa á los señores abonados á los turnos 1.º par, 2.º impar y, par y 3.º impar y par, que se sirvan pasar á contaduría para recoger el importe de la funcion que les resta respectivamente, previa, la indispensable presentacion del recibo de abono, hasta el dia 3 de Abril próximo inclusive, de una á cuatro de la tarde, y por la noche durante la funcion.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Dia 1.º de Abril.—Pago de carpetas de cinco vencimientos, presentadas en Madrid, números 14.799, 16.245, 16.246, 16.348 y 16.250 al 67; id. en provincias, cuyo pago está consignado en esta direccion, números 9.077 al 9.082 al 84, 9.086, 9.087, 9.091, 9.092, 9.095 al 98 y 9.105; id. de residuos del 2 por 100 amortizable interior, núm. 2.676; id. de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones, 13.603 al 13.628; id. de resguardo de recibos en dicho empréstito, 8.909 al 8.922, 8.924 al 8.933, 8.936, 8.939, 8.941 al 8.950, 8.952 al 8.981, 8.983 al 8.986, 8.988 y 8.989; lo llamado por iguales conceptos en anuncios anteriores que no se haya presentado al cobro.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta de Clases Pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio conocido por Platería de Martine, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Dia 1.º de Abril.—Montepío civil, letras R á Z.—Tropa.

Dia 2.—Tenientes coroneles, comandantes, plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil, letras A á la C.

Dia 3 (de diez á tres).—Cruces pensionadas.

Dia 4.—Montepío militar, letras A á la E.—Jubilados.

Dia 5.—Capitanes, tenientes y alféreces, marina.—Montepío civil, letras D á la G.

Dia 6.—Montepío militar, letras F á la L.—Cesantes, exclaustrados, secuestrados.

Dia 9.—Remuneratorias, coroneles, —Montepío civil, letras H á la L.

—Montepío militar, letras M á la Q.

Dia 11.—Montepío militar, letras R á la Z.—Montepío civil, letras M á la Q.

Dia 12.—Mesadas de supervivencia.—Residentes en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 13.—Retenciones.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 29.—Hoy se han repuesto algun tanto los fondos del quebranto que sufrieron el sábado y el lunes último.

A pesar de la inminencia de la crisis de Francia, el 3 por 100 francés ha subido 20 céntimos.

El 4 por 100 exterior español, ha mejorado tambien en 50 céntimos; y el 3 por 100 italiano en 40.

Los consolidados ingleses no han sufrido variacion alguna.

Los acciones del Norte de España han subido un franco y cuarto.

Paris, 29.—Procedente de Portsmouth, ha llegado á Cherburgo la reina de Inglaterra.

Desde dicho punto se dirigirá á Cannes.

Paris 29.—Cámara de los diputados.—Se procede á la eleccion de un vice-presidente, vacante por defuncion, resultando elegido el Sr. Spuller, que pertenece al grupo de los oportunistas.

Paris 29.—Segun un despacho de Roma que publica el periódico *Le Temps*, el Papa solicitó el concurso de los Gobiernos de Austria y Alemania para que estas potencias intervieran á fin de que mejora la situacion de la Santa Sede en Roma.

El telegrama pretende que estas gestiones han dado resultado.

Supone que tanto la corte de Berlin como la de Viena, contestaron que consideraban que la libertad espiritual del Papa en Roma era completa.

Las noticias de los corresponsales católicos contradicen este rumor, al cual se da poco crédito aquí, pues en vista de las buenas relaciones que median entre el Vaticano y los Gobiernos de Austria y Alemania, no es verosímil que dieran semejante respuesta.

Lo mas probable es que hayan repetido lo que indicó la corte de Viena contestando á la nota que la Santa Sede dirigió á las potencias católicas sobre el mismo asunto, es decir, que procuraría interponer sus buenos oficios para aliviar la situacion del Pontificado en Roma.

Londres 29.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que se trata ahora de la candidatura del hijo del Rey de Suecia para el Trono de Bulgaria.

Añade que se relaciona con este asunto el viaje que Stoiloff va á emprender á Darustad y Londres y tal vez á Stockolmo.

Dublin 29.—La policia hizo ayer registros domiciliarios en busca del sacerdote católico Sr. Ryan, cura párroco de una aldea llamada Hospital, en el condado de Simerick. Se le persigue por la misma causa que al Padre Keller, cuya conducta mereció la aprobacion del diocesano.

El Sr. Ryan se había marchado antes que se presentara la policia, dirigiéndose á Dublin, donde se presentará mañana ante el tribunal, resuelto á arrostrar toda clase de persecuciones por haber salido á la defenza de sus pobres feligreses.

Londres 29.—Se espera con vivísimo interés la sesion de hoy en la Cámara de los Comunes.

El debate quedó en suspenso despues del discurso de Alafour y de la réplica violenta de Dillon.

Paris 29.—Muchos imperialistas han firmado el mensaje que dirigen al príncipe Victor, en cuyo documento protestan contra la reeleccion de Pablo Casagnac para la presidencia de las juntas imperialistas del departamento del Sena.

Dicen que cierto número de presidentes de las juntas, sin consultar á los que representaban, aprobaron una política que está en contradiccion con las palabras del príncipe Victor.

Califican dicha política de equivocada, sin bandera y opuesta á los principios y á los derechos de los Bonapartes.

Declaran que ellos son imperialistas y demócratas, y que no pueden asociarse á una política que conduciría á la restauracion de los Orleans.

Añaden que, fieles á las verdadera doctrina del imperio, no reconocen como legítimo un acuerdo tomado por los presidentes de las juntas, fuera de una Asamblea en pleno, á la cual corresponde el derecho de elegir los jefes del partido y de aprobar ó censurar la línea de conducta que éste debe seguir.

Piden al príncipe que les sirva de guía y que manifieste si aprueba ó no el proceder de algunos presidentes de las juntas.

Terminan expresándose así: «Nos encargaremos de reorganizar prontamente las juntas del departamento del Sena, y podemos asegurar á V. M. que nos seguirán unánimemente aquellos á quienes ahora se engaña haciéndoles creer que nuestro príncipe subordina los derechos populares á las

pretensiones y conveniencias del partido conservador, sin objetivo y sin bandera.»

Roma 29.—No tiene, hasta ahora por lo ménos, fundamento la noticia de que se hacen en algunos periódicos extranjeros respecto al próximo enlace del príncipe heredero de Italia con la archiduquesa Margarita, hija del archiduque Carlos Luis de Austria.

Berlin 29.—El emperador Guillermo sigue mejor. Los partes dicen que ha pasado bien la noche. Hoy se ha levantado por la mañana.

Londres 29.—Segun telegramas de Viena, parece que las relaciones entre aquella corte y la de San Petersburgo han mejorado bastante estos últimos dias.

San Petersburgo 29.—Se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre Rusia é Inglaterra sobre la cuestion de limites entre el Afghanistan y el Turkistan.

Lisboa 29.—Mañana se verificarán las elecciones de cincuenta pares (senadores) del reino.

Dichas elecciones las hacen los delegados ó compromisarios de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y cuarenta mayores contribuyentes de cada distrito.

Tambien toman parte en ellas las Universidades y otras corporaciones científicas.

Desde luego puede asegurarse que la casi totalidad de los elegidos serán ministeriales.

El rey abrirá en persona las Cortes el día 2 del próximo mes de Abril.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Ginebra 29.—Ayer se presentó á la Cancilleria federal de Verna un documento suscrito por 49.255 ciudadanos suizos sobre la ley del monopolio del alcohol.

Gomo consecuencia de esto, dicha ley será sometida al voto del pueblo helvético.

Dublin 29 (recibido el 30).—El sacerdote Ryan, cura párroco de la Aldea del Hospital, condado de Limerick, ha comparecido hoy ante el tribunal de quiebras y embargos, pero habiéndose negado á declarar contra sus feligreses, se ha dado contra él auto de prision.

El Sr. Ryan ha sido objeto de una

grande ovacion al ser conducido á la cárcel.

Hasta ella le han acompañado el lord Corregidor de Dublin, el arzobispo Monseñor Croke, el diputado Obriou, y un gran número de personas distinguida de esta Ciudad.

La situacion se agrava por momentos.

Las noticias que se reciben de Londres sobre la actitud del Gobierno á apelar á medidas represivas, producen grande irritacion en toda Irlanda.

Todas las clases sociales se asocian al movimiento de protesta.

Londres 30.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Gladstone pronuncia un elocente discurso combatiendo las leyes de represion contra los irlandeses.

Cotizacion oficial del dia 29

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 70	>	30
Idem id. pequeños...	65 00	>	10
Idem id. fin corriente...	64 80	>	25
Idem id. fin próximo...	65 85	>	35
Idem id. al 4 por 100 exterior...	66 00	>	55
Idem id. pequeños...	00 00	>	
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 15	>	15
Idem id. pequeños...	80 30	>	20
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 75	40	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	94 00	>	
Anualidades de Cuba	00 00	>	
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	>	
Obligaciones municipales...	69 00	>	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	
Idem id. al 5 por 100...	102 00	>	
Acciones del Banco de España...	381 00	>	
Londres á 90 dias fecha...	47 05	>	
Paris á ocho dias vista	4 94	>	

Sostiene que la situacion de Irlanda no justifica en manera alguna dicho proyecto.

Cree que los resultados de este serán contraproducentes.

El discurso del jefe del partido liberal ha producido honda sensacion.

Esto no obstante se considera seguro que el proyecto será aprobado.

Londres 30.—Un real decreto prohíbe la importacion en Inglaterra de toda clase de monedas extranjeras, excepcion hecha de las de oro y plata.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 64'85.
Exterior, 00'00.
Próximo, 64'95.
Dinero.
Barcelona interior, 64'82.
Exterior, 66'02.
Paris, 65'32.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 119 de abono.—Turno 2.ª par.—(Despedida del tenor Gayarra.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Série 5.ª.—Funcion 150 de abono.—Turno 1.º impar.—(Beneficio de don Mariano Fernandez).—El vergonzoso en pelacio.—Mal de ojo.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Funcion 7.ª de abono.—Turno 1.º impar.—(Beneficio de la señorita doña Josefa Guerra).—Clases de adorno.

Margarita.—Pension de demoiselles.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—A las ocho y media.—La gran via.—Los valientes.—Jnan Matias el barbero.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—En plena luna de miel.—Playeras.—El padron municipal.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Funcion 194 de abono.—Turno 3.º impar.—Coro de señoras.—Teatro nuevo.—Jugar al moscardon.—Lª fiesta de la gran via.

Boletin comercial.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'06 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.
Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.
Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.
Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3 pesetas el kilogramo.
Jamon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.
Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.
Arr. z, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.
Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.
Jabon, de 0,70 á 1,30 pesetas el kilogramo.
Patatas, de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.
Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.
Vino, de 0,80 á 0,90 pesetas el litro, y de 7,00 á 8,00 el decálitro.
Petróleo, de 0,00 á 0,70 pesetas el litro, y de 6,20 á 7'50 el decálitro.
SANTANDER.—Precios:
Aceite: Acusa por lo menos firmeza esta grasa en sus mercados productores y de embarque, habiéndose vendido en esta Estacion un wagon de pellejos alrededor de 34 ó 34 1/2 reales la arroba, que por casualidad se

puso á la venta, considerándose el porte y demás gastos por cuenta del comprador.
Su detalle continúa á 41 sin embargo y los arribos de la semana consisten en 33 bocoyes y pipas desembarcadas del vapor «Luchana» y 10 del «Piles» que los cargaron ambos en Sevilla.
Bacalao: La única novedad de la semana, si de tal puede calificarse, hallámosla en unos 700 fardos que al parecer de Burdeos, importó el vapor «Cabo de Machichaco» al hacer sin duda aquella escala en su viaje desde Marsella.
Háanse cercenado notablemente las existencias del de Noruega; pero segun informes tendremos en breve algun

arribo, y debe contarse con el muy pronto, cuando se dan ya como probables los siguientes precios:
Crecido á 144 reales; de primera á 140; de segunda á 134; de tercera á 128, todo por quintal y 6 reales menos en partidas.
ALAEJOS (Valladolid).—Escasas han sido las salidas de granos; el trigo superior se paga á 42 y 43 rs. fanega, y el vino á 15 y 20 rs. cántaro.
La temperatura húmeda.
Los campos buenos y con esperanza de una regular cosecha.
Ha terminado la poda del viñedo.

Folletin (7)

BODAS REALES

POR DON TORCUATO TÁRRAGO.

mostrar que todo su cuidado había estado fijo en el espectáculo.
Esto dió autorizacion á la corte, para que aplaudiera á su vez, resultando de aquí que brotase la animacion más completa y que se cruzasen las felicitaciones más vehementes.
Si bien doña Mariana de Austria había dicho todo lo que le convenia al duque de Pastrana, al Rey le quedaba mucho por decir. Faltábale, en primer lugar, entenderse con el capitán don Fernando de Toledo, que solo esperaba la orden de S. M. para marchar á Paris, á fin de que éste le diese noticias de la Reina, y necesitaba, en se-

gundo, buscar un medio para estar en inteligencia con don Francisco de Córdoba respecto del duque de Pastrana.
Buscar este medio era lo que convenia en aquel momento, tanto más, cuanto que ya sabemos lo que es la impaciencia en las personas enamoradas.
Carlos aprovechó la ocasion de que su madre estuviese rodeada de sus más fieles servidores, y se levantó con ánimo de dar vuelta por los salones del alcázar, mientras tenia lugar el intermedio de la *Comedia puesta en música*. Pasó por delante de los cortesanos y de las damas, y á pretexto del calor que se experimentaba, fué á colocarse en uno de los grandes balcones que caian al *Campo del Moro*, convertido entonces en enmarañado bosque.
Era este sitio el más apropiado para el objeto que se había propuesto el Rey, y llamó inmediatamente á su lado á los dos capitanes.
La servidumbre quedó á una distancia respetuosa.

III.
Carolina de Sandoval.
Era una espléndida noche de verano. La creciente luna derramaba una tibia luz sobre los muros del Palacio. Las torrecillas angulares que le adornabas y defendian se asemejaban á centinelas gigantescos, y la iluminacion, agitada por una ligera brisa, parecia como una multitud de estrellas errantes que iban á confundirse con las estrellas verdaderas en el azulado fondo del firmamento.
Carlos II miró á don Fernando de Toledo, y le dijo:
—La fortuna viene en nuestro auxilio, y ya no ireis solo á Paris.
—¡No!—exclamó el noble joven.
El Rey comprendió su inquietud, y prosiguió:
—Descuidad; es que debiendo salir esta noche para aquella capital el duque de Pastrana con una mision cerca de S. M. la Reina, quedais arregado á su comitiva. Esto cubre las apariencias, y vos desempeñareis el encargo especial que yo os doy, sin que pueda este

ser conocido de nadie. Ahora, tomad. El Rey sacó de uno de sus bolsillos de su rico jubon de terciopelo un precioso estuche carmesí, con las armas imperiales grabadas en oro, encima del mismo, y añadió:
—Esto, para mi esposa. Dentro de este estuche existe un recuerdo y una carta, vedlo, pues.
Y empujando un muelle de oro, se descubrió en el centro una cifra de magníficos diamantes, en donde estaban enlazados por sus iniciales los nombres de Carlos y María Luisa. Sujeta con el alfiler de aquella preciosa joya, había una carta, y aquella carta, inspirada por el joven monarca, no era otra cosa sino la expresion de un enamorado; que por vez primera sentia las generosas sensaciones de su corazón.
Volvió el Rey á cerrar el estuche, como si temiera ser sorprendido, y dándosele á don Fernando de Toledo, prosiguió:
—Vos, y sólo vos, entregareis á la Reina esta modesta expresion de mi cariño, diciéndole que mi mayor deseo será que la lleve puesta el día de nuestro desposorio, para que sepa que no es

el Rey de España, sino Carlos de Austria, quien la ama con toda su alma.
Púsose encendido al decir estas palabras, y despues continuó con voz entrecortada:
—Ahora queda lo principal, don Fernando.
—Si tiene V. M. la bondad de decirlo...
—¡Ah! es indispensable. ¿Cómo he de saber vuestra entrevista con la Reina, y todo cuanto ella pueda decirnos respecto de mí?
—Si V. M. me autoriza, se lo participaré directamente.
—Eso es lo que yo quiero evitar,—repuso Carlos con viveza.—Vuestra cartas serian al punto conocidas; se sabria el caso en la otra corte; no faltaria quien diese interpretaciones torcidas á lo que es en mi el resultado d un amor inmenso, y daríamos materia á todos esos señores para que estuviesen hablando por largo tiempo. Es preciso, para evitar estos inconvenientes, adoptar otro camino.
—El que me indique V. M., se seguirá desde luego,—respondió el capitán.

AVISO

Las **Pildoras Purgativas LE ROY**

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos.

Farmacia **COTTIN**, Yerno de **LE ROY**, 51, rue de Seine, PARIS



El Frasco Grande 5 fr.
EL Frasco Pequeño 1'50

Un Compendio de instrucciones acompaña á cada Frasco.

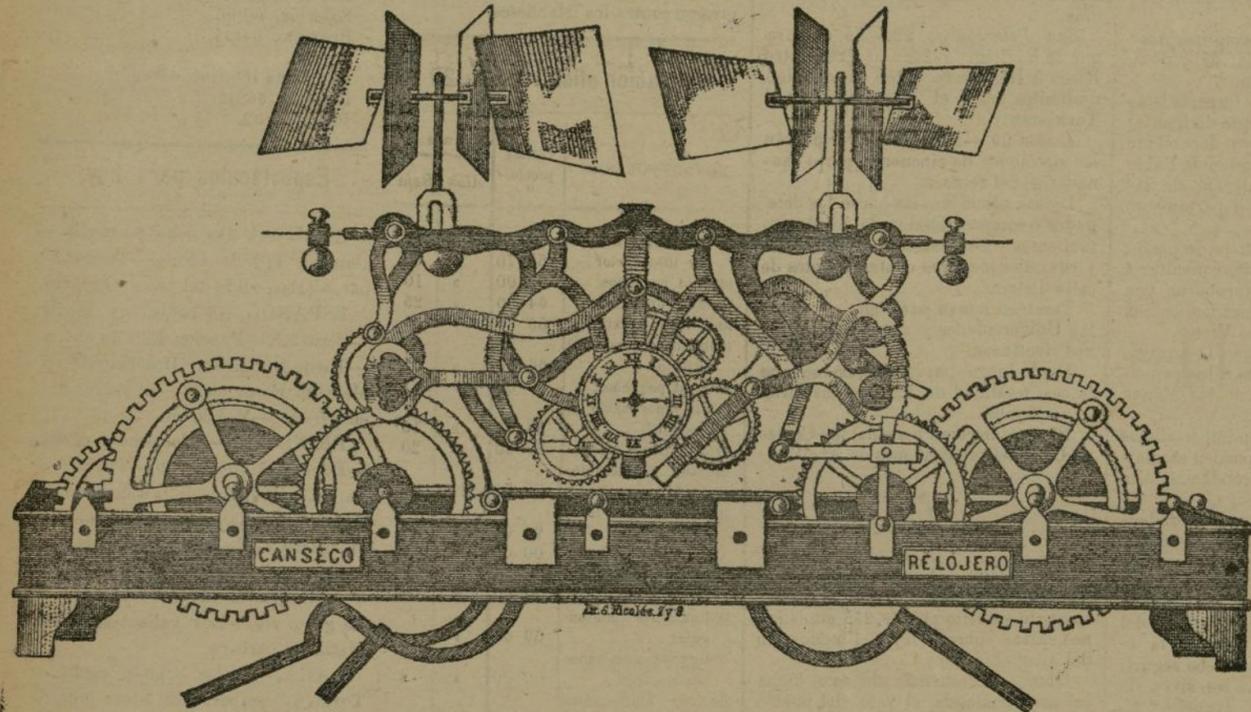
ANCIENTE MAGIE GOTTE
DRE DE LE ROY
LES PURGATIVES
LE ROY
de Seine, 51, an

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Bajase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER**.
Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricants.
M. Garcia, Capellanes, 1 duplicado.

ELIXIR Y POLVOS PARA LA DENTADURA
Composicion del Señor Dueñas.
VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.



RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS

Depósito: Calle del Meson de Paredes, núm. 21, Madrid.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es tambien uno de los principales alicientes para el progreso de la civilizacion humana; más á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose, sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podría ser un censo: nada de esto.

LOS RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construccion tan sólida, que no permite descomponerse nunca, a no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicio en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construccion de las máquinas de RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precision de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varien cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que segun varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse mas de 50 años; y pueden durar de dos ó tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventoroles son de cuatro alas de laton bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, interin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO son de una construccion tan fuerte y de poca complicacion, que cualquiera persona los puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tengan.

GARANTIA DIEZ AÑOS

Mas detalles: dirigirse á la Relojería de la calle del Meson de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas á 3 pesetas el kilo garadanitzados por cuatro años.

Relojes de torre sistema Canseco, garantizados por diez años.

Relojes de torre sistema Canseco, garantizados por diez años.

VINO DE QUINA-LAUTIER

Este excelente vino de quina, preparado por procedimiento especial por los SRES. LAUTIER, HERMANOS, DE BEZIERS, reúne superiores cualidades á todos los conocidos hasta el dia, y es recomendado con eficacia por los facultativos como el mejor tónico y aperitivo.

PRECIOS.

Por una botella de litro... 4 pesetas.
Por una botella de medio litro... 3 »

El depósito, en Madrid, en la Administracion de EL POPULAR,

Prado, 15, principal,

donde deberán dirigirse los pedidos.

A L'ANGE GARDIEN

COLEGIO HISPANO-FRANCES DE SEÑORITAS

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1, BAJO.

Al frente de este colegio, montado con arreglo á todos los adelantos modernos, se hallan una Directora española y una Subdirectora francesa. La educación que en él se da es esmeradísima puesto que las clases están á cargo de reputadas profesoras, cuyos primeros premios y diplomas han ganado en los principales centros de enseñanza.

Las señoritas educand s aprenderán á coser, preparar y cortar toda clase de prendas de ropa interior, bordar en toda clase de telas, hacer encajes y demás labores de adorno que están en uso en el dia, y en la

PARTE LITERARIA,

doctrina cristiana ó historia sagrada, lectura, escritura, gramática española y francesa, aritmética, historia de España y Francia, geografía y geometría.

CLASES DE ADORNO.

Idioma inglés ó italiano: dibujo, solfeo arpa y piano. Esta última clase desempeñada por una profesora primer premio de la Escuela Nacional de Música.

Los honorarios, que se pagan por adelantado, son módicos.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precision de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolas muy á menudo. — Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 16 y 18 Vellido. Precio 6 reales.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros dias, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleirlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis dias siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

Sociedad General

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid

TEL. FONO NÚMERO 517

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticia para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. — Envía tarifas de precios á las personas que las pidan

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Carlos

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboracion

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada tomo es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.